ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 4174 - 2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar Seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4174 de 2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: 06 al 12 de agosto de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública USS Sierra Morena
	Mes/Período Verificado: 01 de abril al 31 de mayo de 2025
	Responsable el seguimiento: Doraangela Suarez Monzón.

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental.
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Alimentos Sanos y Seguros
LOCALIDAD/ES	Usme

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellido	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención	Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención	Honorarios reconocidos por la subred	Honorarios reconocidos por la subred	Presenta Inconsistencia con base de datos
			Cumple	No cumple	Abril 2025	Mayo-2025	Abril 2025	Mayo 2025	

Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos sanos y seguros, es transversal a toda la línea , el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del Equipo de apoyo a la supervisión Adriana Moreno Robayo.

2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO:

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Observaciones
9338406	3.455.799.832	Quinto Desembolso
9360021	3.455.799.832	Sexto Desembolso

Fuente: Cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. periodo 01 de abril al 31 de mayo de 2025. Radicado N° 2025-ER-17577 del 25/04/2025, Radicado N° 2025-ER-23755 del 26/05/2025, insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Alimentos Sanos y Seguros	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes abril 2025	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes mayo de 2025
168- Establecimiento vigilado y controlado Localidad Usme - Recursos 2024	$ 0	$ 1.697.720
168- Establecimiento vigilado y controlado Localidad Usme - Recursos 2025	$ 42.412.484	$ 52.861.568
169- Fortalecimiento de capacidades Localidad Usme	$180.338	$360.676
Total	**$ 42.592.822**	**$ 54.919.964**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Sur E.S.E

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred para la Línea de Alimentos Sanos y seguros para el periodo del 01 de abril al 31de mayo de 2025, fue: $ 294.366.027; distribuido por periodo de la siguiente forma: abril 2025 el valor ejecutado fue de: $ 137.524.240; y para mayo de 2025 el valor ejecutado fue de: $ 156.841.787.

Una vez revisado el informe de gestión de VSA vs aplicativo SIVIGILA D.C., con relación a metas y valores reportados se evidencia que son coincidentes. el cual fue verificado el 06 de agosto del año 2025.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todos los productos de la línea; la muestra es definida teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en los productos mencionados, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html., de manera que, de un total de 1.386 soportes para la línea para el mes de abril de 2025, corresponde un tamaño de muestra de 303 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 101 soportes para cada profesional, y para el mes de mayo de 2025, de un total de 1.767 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 318 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 106 soportes para cada profesional. Así mismo, se resalta que la muestra se distribuyó de manera ponderada en la localidad y en los meses objeto de seguimiento, tal y como se presenta a continuación:

Producto/Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	Muestra	Muestra Localidad Usme
168-Establecimiento Vigilado y Controlado. 169- Fortalecimiento de capacidades	Abril 2025	1.386	303	101
	Mayo 2025	1.769	318	106
	Total	**3.153**	**621**	**207**

Fuente: Equipo apoyo a la Supervisión del periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025

Nota: “Adicional a la muestra obtenida se realizará la verificación de 50 soportes adicionales por cada profesional para el periodo, para un total de 257 soportes, lo anterior se establece de acuerdo con la dinámica del ejercicio de seguimiento para la subred”.

Seguimiento Informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)						VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA MES	META EJECUTADA MES	META VERIFICADA (según lo ejecutado mes)

Esta información no aplica para Vigilancia de la Salud Ambiental

PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2024	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2024	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2025	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2025	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Abril de 2025	Usme	85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	-	-	13	13	13
Abril de 2025	Usme	87	Expendios minoristas	-	-	181	127	127
Abril de 2025	Usme	89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	-	-	56	56	56

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2024	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2024	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2025	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2025	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Abril de 2025	Usme	90	Cafeterías, panaderías, fruterías	-	-	88	78	78
Abril de 2025	Usme	93	Comedores Comunitarios	-	-	3	3	3
Abril de 2025	Usme	94	Depósitos de alimentos y bebidas	-	-	1	1	1
Abril de 2025	Usme	96	Expendios de pescado y productos de mar	-	-	2	2	2
Abril de 2025	Usme	97	Expendios de bebidas alcohólicas	-	-	104	87	87
Abril de 2025	Usme	99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	-	-	5	5	5
Abril de 2025	Usme	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	-	-	112	107	107
Abril de 2025	Usme	1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	-	-	8	8	8
Abril de 2025	Usme	1780	Acciones de Cierre Alimentos	-	-	17.340	0	0
Abril de 2025	Usme	1946	Supermercados intermedios	-	-	8	8	8
Abril de 2025	Usme	2016	Vigilancia a Publicidad	-	-	3	3	3
Mayo de 2025	Usme	85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	-	-	4	4	4

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2024	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2024	META PROGRAMADA PERÍODO RECURSO 2025	META EJECUTADA PERÍODO RECURSO 2025	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Mayo de 2025	Usme	87	Expendios minoristas	8	8	207	207	215
Mayo de 2025	Usme	89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	-	-	89	82	82
Mayo de 2025	Usme	90	Cafeterías, panaderías, fruterías	5	5	111	108	113
Mayo de 2025	Usme	93	Comedores Comunitarios	-	-	2	2	2
Mayo de 2025	Usme	94	Depósitos de alimentos y bebidas	-	-	1	1	1
Mayo de 2025	Usme	96	Expendios de pescado y productos de mar	1	1	1	1	2
Mayo de 2025	Usme	97	Expendios de bebidas alcohólicas	5	5	128	126	131
Mayo de 2025	Usme	99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	-	-	5	5	5
Mayo de 2025	Usme	104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	6	6	140	140	146
Mayo de 2025	Usme	1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	-	-	13	11	11
Mayo de 2025	Usme	1946	Supermercados intermedios	-	-	8	8	8
Mayo de 2025	Usme	2016	Vigilancia a Publicidad	2	2	3	3	5

Fuente: Informe de gestión periodo 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Sur E.S.E

PRODUCTO: Fortalecimiento de capacidades

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Abril de 2025	Usme	1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Practicas de Manufactura	3	2	2
Mayo de 2025	Usme	1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Practicas de Manufactura	4	4	4

Fuente: Informe de gestión periodo 01 de abril al 31 de mayo 2025, Subred Sur E.S.E

EJECUCION PROGRAMATICA POR SUBSISTEMAS-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

Esta información no aplica para vigilancia de la salud ambiental

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos sanos y seguros son transversales a la línea, el resultado de su verificación, para el periodo del 01 de abril al 31 de

mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 – Matriz Insumos Anexo 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del Equipo de apoyo a la supervisión Adriana Moreno Robayo.

4. GESTION DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de VSA es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo aspectos administrativos-VSA".

5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4174 -2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Se encuentra anexa la lista de chequeo de la localidad de Usme, línea de Alimentos Sanos y Seguros en la carpeta número número 8 – VSA, subcarpeta 8_4, archivo 8_4_LC_2_Usme, con los códigos del producto 168 y 169 con 16 folios.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA):

En el cumplimiento del cronograma de seguimiento del convenio No. 4174-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., del periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se efectuó revisión de los soportes de actas de visita con conceptos sanitarios desfavorables en la intervención: 90, 104 Y 1946 para la línea de Alimentos Sanos y seguros en la localidad de Usme con un total de 3 actas para la vigencia de seguimiento, lo cual fue acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la relación de las actas verificadas con concepto sanitario desfavorable se encuentran en la lista de chequeo del producto "establecimiento vigilado y controlado" anexo en medio magnético a la presente acta.
La verificación de SIIAS, se realizó de acuerdo con el insumo remitido vía correo electrónico por la Referente Distrital, evidenciando que los soportes han sido cargados en los tiempos establecidos y cuentan con su respectivo radicado, así mismo se verificó aspectos de calidad de dichos soportes.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

Se indaga a la subred si para el convenio en seguimiento del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de Gestión para los productos e intervenciones reportadas en la presente acta, a lo cual la Subred manifiesta que cuenta con soportes adicionales relacionados así:

Localidad	MES	Intervención	Cantidad
Usme	Abril 2025	Expendio o Almacenamiento de Carne y/o Productos Cárnicos Comestibles	1
		IVC Publicidad	1
	Mayo2025	Expendios de Pescado y Productos de Mar	1
		Expendios Minoristas	2
		Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	6
Total			**11**

En cumplimiento del cronograma de seguimiento del convenio interadministrativo de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas GSP - PSPIC No. 4174 -2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE para la localidad de Usme, se realizó conteo y sellado del 100% de los soportes de las metas soportadas y relacionadas en los informes de gestión para la Línea Alimentos Sanos y Seguros, se generaron hallazgos asociados a: incumplimiento a lineamientos, e inconsistencias entre el soporte físico y el aplicativo SIVIGILA DC :

Localidad: Usme

Mes: Mayo de 2025:

Hallazgos de calidad:

En la intervención, "104-**Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas",** se evidenció hallazgo en un acta:

1. Acta AS02S075058, ID 319934, de fecha 17/05/2025, establecimiento Deliaves la 38. El ítem 3.2 Reconocimiento médico se calificó como Aceptable con requerimientos (AR) con el registro del hallazgo "*No cuenta con los certificados médicos vigentes*", frente al hallazgo, frente al hallazgo, la calificación debió ser Inaceptable (I); lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2674/2013 en su artículo 11 numerales 1,2,3,4 para este ítem "*Contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año*"; lo cual es lo que el ítem solicita verificar.

8. PLANES DE MEJORA: se genera plan de mejora SI____ NO **_X____**

9. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI____ NO **__X__**

PRODUCTO: Registrar Número, Registrar nombre completo del producto							
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**		**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA-CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**
	P						
	H						
	V						
	A						

10. GLOSAS: se genera glosa SI ___X____ NO_____

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1	Mayo de 2025	104-Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Usme	G3-3	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención Por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C** ya que se evidenció lo siguiente en (1) Acta: 1.Acta AS02S075058, ID 319934, de fecha 17/05/2025, establecimiento Deliaves la 38. El ítem 3.2 Reconocimiento médico se calificó como Aceptable con requerimientos (AR) con el registro del hallazgo "*No cuenta con los certificados médicos vigentes*", frente al hallazgo, frente al hallazgo, la calificación debió ser Inaceptable (I); lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2674/2013 en su artículo 11 numerales 1,2,3,4 para este ítem "*Contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año*"; lo cual es lo que el ítem solicita verificar.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Aydee Mabel Mora Chía	Apoyo profesional administrativo GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
3	Lina Constanza López Martínez	Apoyo profesional técnico GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
4	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Técnico Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
5	Luz Nelly Cárdenas Jiménez	Líder Operativo Línea de Alimentos sanos y seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
6	Álvaro José Manrique Flórez	Líder Operativo Línea de Alimentos sanos y seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
7	Antonio Rodríguez Hernández	Líder Equipo Apoyo a la Supervisión - SDS SSSP	Secretaria Distrital De Salud	
8	Doraangela Suarez Monzón	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión- SDS SSSP	Secretaria Distrital De Salud	
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] No []	Ninguna